

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se adjudica el concurso público para adquisición de una máquina offset.

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de septiembre, para adquisición de una máquina offset; De conformidad con el acta de la Mesa de Contratación designada al efecto, y con el informe de la ponencia técnica de la misma, que ha estudiado las proposiciones presentadas,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Se adjudica el concurso para adquisición de una máquina offset a «Comercial Neufville, S. A.», con domicilio en la avenida de América, número 33 de Madrid, en el precio ofertado de diez millones quinientas noventa mil (10.590.000) pesetas, incluidos todos los gastos e impuestos.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó. 8.317-E.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave M. T. 39/76-93.

Con fecha 22 de septiembre de 1976, el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Mantenimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave M. T. 39/76-93, promovido por la Dirección de los Servicios de Mantenimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de baterías de 120 y 115 amperios.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 8.625.000.

Adjudicatario: «Sociedad Española de Acumuladores Tudor».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El General, Secretario general.—8.244-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un arco angiográfico.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material sanitario, con destino al Hospital Central «Gómez Ulla», a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2S.V.132/76-172.

Relación de artículos y precio límite

Un arco angiográfico: 14.294.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 14 de diciembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 18 de diciembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.978-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 7.000 rollos de alambre de espino de 250 metros, tipo «Iowa» 4/14/8.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 7.000 rollos de alambre de espino de 250 metros, tipo «Iowa» 4/14/8.

Relación de artículos y precio límite

Siete mil rollos de alambre de espino de 250 metros, tipo «Iowa» 4/14/8, por un importe de 8.904.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre

de 1976, en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 14 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 18 de diciembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.979-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestas en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 14 de diciembre de 1976, en los locales que ocupan Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automóviles de la Séptima Región Militar de Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—14.371-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos el día 10 de diciembre de 1976, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra situado en el PMM de Madrid, Cea Bermúdez, 5; en el PMM de Las Palmas; talleres Asistencia Social, Alonso Cano, 49, Madrid; Asistencia Social de Málaga, Manrique, número 18; Asistencia Social de Ceuta; PMM de Cádiz; PMM de Cuenca; PMM de Córdoba; PMM de Barcelona; Jefatura de Sanidad de Cáceres, Hernán Cortés, s/n.; Jefatura de Sanidad de Gerona, El Sol, 15; PMM de Guadalupe; PMM de Segovia; PMM de Granada; PMM de Jaén; PMM de Sevilla; PMM de Salamanca; PMM de Ciudad Real, y PMM de Toledo.

Visita en provincias, días 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de diciembre, y en Madrid, días 2, 3, 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1976, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Ingeniero-Director.—9.014-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar, con reducción de plazos, la contratación de las siguientes obras que figuran en el plan 1976-77:

Obra: Camino de acceso, segunda fase, en Royo Odrea (Ayna).
Presupuesto: 6.250.458 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta y reintegradas con el timbre del Estado correspondiente, se presentarán en sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratación de la obra de», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte habrán de adjuntarse los siguientes documentos: Los que acrediten la personalidad del empresario (en caso de personas naturales, el documento nacional de identidad, y en el supuesto de personas jurídicas, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil); los que acrediten la representación legal o voluntaria del firmante de la proposición, certificado de clasificación definitiva de contratista del Estado en el grupo G-6, categoría c); resguardo acreditativo de la fianza provisional (2 por 100 del presupuesto tipo de licitación), y pa-

tente de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9.353.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, con documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle o plaza número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la citada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de noviembre de 1976.—El Gobernador civil, Presidente, P. A., el Vicepresidente.—9.017-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de proyecto y ejecución de las obras de instalación de planta depuradora de aguas residuales por fangos activados para la población de Rafelbuñol (Valencia).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras de instalación de la planta depuradora de aguas residuales por fangos activados para la población de Rafelbuñol (Valencia), a la Empresa «Construcciones Hermar, S. L.», en la cantidad de 12.523.268 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de dieciocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.058-E.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra «Grupo Central de Automóviles, edificios 3, 4 y 5, en Getafe».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Grupo Central

de Automóviles, edificios 3, 4 y 5, en Getafe», por un importe de 71.872.380 pesetas, a realizar en dos anualidades: La primera anualidad, por un importe de 35.000.000 de pesetas, y la segunda anualidad, por la cantidad de 36.872.380 pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigidas para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, calle Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de 1.437.447 pesetas.

La obra deberá ejecutarse en dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en las cláusulas 11, 12, 13 y 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores deberán presentar en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del citado día, las proposiciones y documentación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las once horas de los seis días siguientes a la presentación de los citados documentos, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—5.209-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación en el Parque Sindical Deportivo de Cabra (Córdoba).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación en el Parque Sindical Deportivo de Cabra (Córdoba), cuyo presupuesto de contrata asciende a 9.917.002 pesetas, importando la fianza provisional 198.340 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Director, José Manuel Merelo Paláu.—9.016-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para ejecución de la segunda fase de las reformas del teatro Principal, de esta ciudad.

La excelentísima Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para ejecución de la segunda fase de las reformas del teatro Principal, de esta ciudad, comprensivas de la partida séptima, «Equipo de proyección, mecánica escénica, telefonía y televisión», y de la partida octava, «Pintura, decoración interior y mobiliario».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.179, de fecha 23 de los corrientes, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación.

En la citada oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 25.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los materiales comprendidos en (partida o concepto donde se halle incluido el material que se ofrece), que se precisan para la realización de la segunda fase de las obras de reforma del teatro Principal, de Palma de Mallorca, y/o la ejecución de las obras de pintura y decoración interior, correspondientes a la partida octava de la segunda fase de las obras de reforma del teatro Principal, de Palma de Mallorca, por el precio de pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—9.018-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas de imprenta.

Objeto y tipo: Es objeto de esta licitación la adquisición de las siguientes máquinas con destino a la Imprenta Provincial:

Una guillotina acorazada de 82 centímetros luz, 210.470 pesetas.

Una minerva automática con tintaje cilíndrico, 1.100.000 pesetas.

Total, 1.310.470 pesetas.

Plazo de suministro y pagos: El suministro se efectuará en el plazo de un mes, a partir de la notificación. El pago se efectuará mediante certificación, expedida por el señor Ingeniero de esa Diputación, o mediante factura, a la que deberá dar el visto bueno el expresado Técnico.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación).

Fianza provisional: Se fija en 4.209 pesetas para la guillotina y 22.000 pesetas para la minerva.

Fianza definitiva: Se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago del objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio o en nombre de (expresar con toda claridad, persona, Sociedad o Entidad), según poderes que debidamente bastanteados acompaña (omitase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente para (indíquese la máquina que se oferta), según anuncios publicados en (indicar los «Boletines Oficiales», su fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece (expresar en letra y número el precio), por la adjudicación y cumplimiento del contrato, según modelo o modelos que en hojas adjuntas, debidamente firmadas, detalla.

Asimismo declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Lérida, 3 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá. 8.435-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil, que cubra los daños a personas o cosas derivados del funcionamiento de los servicios de esta Diputación Provincial. Dada su naturaleza, no se señala tipo de licitación.

Duración del contrato y pagos: La duración se fija, como mínimo, en un año. Los pagos se efectuarán mediante la presentación de la correspondiente factura.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General (Negociado de Contratación).

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la prima a satisfacer.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de esta Diputación,

de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación.

Otras circunstancias: Se hace constar que no se precisa autorización superior para la validez del contrato. El anuncio de licitación ha sido publicado también en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 13 de noviembre de 1976.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio, con domicilio en (caso de obrar en representación, se indicará el nombre de la persona, Sociedad o Entidad que representa, con domicilio social en (expresar localidad, calle y número), según escritura de poder que, debidamente bastanteadas, se acompaña), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, expediente y demás antecedentes para el otorgamiento del contrato o póliza de seguro de responsabilidad civil que pueda derivarse por el funcionamiento de todos y cada uno de los servicios de la excelentísima Diputación Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas, respectivamente, se comprometo a concertar dicha póliza y al cumplimiento del contrato por la cantidad anual de pesetas (expresar en letra y número), por un periodo de años, proponiendo asimismo las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden concurrir a la mejor realización del contrato (expresar con todo detalle las modificaciones que se proponen, haciendo mención expresa al modelo de póliza a suscribir).

Hace constar expresamente que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 20 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan C. de Sangenis y Corriá. 9.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial en Saldaña.

Por resolución del Pleno Provincial, en sesión ordinaria de 10 de noviembre de 1976, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial en Saldaña, número 55.983/13 del Plan 1976.

Datos de la obra

Presupuesto de contrata: 12.385.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 247.700 pesetas.

Fianza definitiva: 495.400 pesetas.

Comienzo de las obras: A partir del acta de replanteo.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, por razones de urgencia.

En dos sobres: Uno conteniendo sólo la oferta económica, y el segundo con la documentación exigida.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al último de pre-

sentación de plicas, y ante la Mesa reglamentaria.

Documentos a presentar por los licitadores:

- a) Certificación de clasificación definitiva en el grupo C.
- b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Documentos a presentar por el adjudicatario provisional:

- a) Patente de licencia fiscal, recibo, fotocopia legalizada o cotejada administrativamente.
- b) Certificación del Instituto Nacional de Previsión correspondiente al domicilio del licitador, de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

Proposición: Reintegrada con cinco pesetas de timbre del Estado y dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, ajustada al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación, por suabasta, de esta obra, las acepto íntegramente y me comprometo a la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—9.001-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras correspondientes al proyecto de conservación de caminos en la demarcación de Serra, grupo 2E de 1975,

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial de Valencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras correspondientes al proyecto de conservación de caminos en la demarcación de Serra, grupo 2E de 1975, por el tipo, a la baja, de 3.059.379 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad e incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado, con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras del proyecto de conservación de caminos en la demarcación de Serra, grupo 2E de 1975, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas

en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y el trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El curso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, son sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 50.891, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanete de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrán Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia subasta de madera.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se describe:

1. **Objeto:** Aprovechamiento de maderas en 1.233 pinos de la especie P. «pinaster», 69 por 100 resinados y 31 por 100 sin resinar. Volumen definitivo, 669 metros cúbicos de madera y 280 estéreos de leña de copas, a razón de 900 pesetas el metro cúbico, en el monte «Dehesa de Abajo», de la pertenencia de este Ayuntamiento. Aprovechamiento a riesgo y ventura del rematante.
2. **Tipo de licitación:** 602.100 pesetas.
3. **Precio índice:** 752.625 pesetas.
4. **Fianzas:**

4.1. Provisional, que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal, 18.063 pesetas.

4.2. Definitiva, que deberá constituirse en Arcas municipales de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, a disposición del mismo, el 6 por 100 del importe del remate.

5. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos:

5.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de

identidad; poder notarial bastaneteado, acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

5.2. Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

5.3. Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones del apartado 4, y carné de Empresa con responsabilidad.

6. Proposiciones:

6.1. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

6.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento.

6.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado en este anuncio para la apertura de plicas.

6.4. Modelo de proposición: Don con domicilio en calle de y documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal 1976, consistente en 669 metros cúbicos de madera y 280 estéreos de leña de copas, a realizar en el monte número 166 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Dehesa de Abajo», cuyo precio de tasación es de seiscientos dos mil cien pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de que acredita con escritura de poder que debidamente bastaneteada se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente.)

7. Apertura de plicas:

7.1. En el salón de actos del Ayuntamiento.

7.2. Fecha y hora: A las doce y treinta horas del día hábil siguiente transcurridos los diez días hábiles, por anunciarse dicha subasta por el procedimiento de urgencia, por las circunstancias excepcionales que concurren en el caso, y a partir del día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Gastos por cuenta del adjudicatario:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicaciones de la presente subasta y los de formalización del contrato.

9. Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta en iguales condiciones y con los mismos requisitos, al octavo día hábil siguiente al de la primera. Si esta segunda subasta también quedase desierta, se celebrará una tercera el octavo día hábil siguiente al de la segunda, en iguales condiciones y requisitos que las anteriores.

10. Las condiciones facultativas del aprovechamiento se regirán por el pliego de condiciones confeccionado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Almodóvar de Monte Rey, 5 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subastas de eucaliptus y pinos.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar subastas públicas para enajenar los aprovechamientos forestales de estos montes de propios, año 1977, siendo cada lote objeto de licitación y remates independientes.

Lote único de eucaliptus. Compuesto por 11.399 eucaliptos «globulos», diámetros normales superiores a 14 centímetros, cubican 2.795,609 metros cúbicos, madera gruesa, en pie y con corteza y en rollo; 2.107 eucaliptos, entre 11 y 14 cm., cubican 152,183 metros cúbicos, madera delgada, y 950 eucaliptos, entre 7 y 10 cm., que cubican 19,689 metros cúbicos de leña de tronco; 1.653 eucaliptos negros, diámetros superiores a 14 cm., que cubican 275,257 metros cúbicos, madera gruesa; 1.012 eucaliptos negros, entre 11 y 14 cm., cubican 61,280 metros cúbicos, madera delgada, y 523 eucaliptos negros, entre 7 y 10 cm., que cubican 11,362 metros cúbicos, leña de tronco. Todos en pie, en rollo y con corteza.

La valoración es como sigue: 2.795,609 metros cúbicos, madera gruesa, a 1.300 pesetas metro cúbico, ascienden a pesetas 3.634.291,70; 152,183 metros cúbicos, madera delgada, a 800 pesetas metro cúbico, pesetas 121.746,40; 19,689 metros cúbicos, leña tronco, en 150 pesetas, 2.953,35 pesetas; 275,257 metros cúbicos, madera gruesa, a 850 pesetas metro cúbico, 233.968,45 pesetas; 61,280 metros cúbicos, madera delgada, a 450 pesetas metro cúbico, 27.576 pesetas, y 11,362 metros cúbicos, leñas de tronco, a 100 pesetas metro cúbico, en 1.136,20 pesetas; lo que hace un total tipo de 4.021.672,10 pesetas.

Lote pinos 1.º Compuesto por 1.470 pinos, diámetros superiores a 19 cm., cubican 617,257 metros cúbicos, madera gruesa, a razón de 1.200 pesetas metro cúbico. Tipo de tasación, 740.708,40 pesetas.

Lote pinos 2.º Compuesto por 1.872 pinos, superiores a 19 cm., cubican 1.113,478 metros cúbicos, madera gruesa, a 1.200 pesetas metro cúbico, en 1.338.171,20 pesetas.

Lote pinos 3.º Por 5.800 pinos, superiores a 19 cm., cubican 1.888,775 metros cúbicos, madera gruesa, a razón de 1.200 pesetas metro cúbico, haciendo un total de 2.264.130 pesetas.

Lote pinos 4.º Por 4.990 pinos, superiores a 19 cm., que cubican 1.444,777 metros cúbicos, madera gruesa, a 1.200 pesetas metro cúbico, tipo total de 1.730.132,40 pesetas.

Lote pinos 5.º Compuesto por 5.794 pinos, diámetros superiores a 19 cm., cubican 1.689,189 metros cúbicos, madera gruesa, a razón de 1.200 pesetas metro cúbico, haciendo un total tipo de 2.027.026,80 pesetas. Todos los lotes, en pie y con corteza.

Presentación pliegos.—En esta Secretaría, cerrados, que podrán ser lacrados, acompañándose, por separado, resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad, en horas de diez a quince, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Garantías.—Las fianzas provisionales serán: Lote eucaliptus, 85.434 pesetas; lotes pinos, respectivamente, 18.518 lote primero; 31.724, lote segundo; 50.283, lote tercero; 39.604, lote cuarto, y quinto, 45.541 pesetas. La definitiva será la que resulten de aplicar conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos.—Se realizará, respectivamente, a las once, once treinta, doce, doce treinta, trece y trece treinta horas.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, núm. provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), según acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, así como de los pliegos de condiciones y demás, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de maderas del lote número de maderas de de los propios de Almonte, con estricta sujeción de los mismos ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Almonte, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José María Reales Cala.—8.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Río-Aller, La Fuente y Santibáñez de la Fuente.

De conformidad con el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 13 de los corrientes, el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia las siguientes subastas:

Abastecimiento de aguas a Río-Aller.

1.º **Objeto de contrato:** Obras de abastecimiento de aguas a Río-Aller.

2.º **Tipo de licitación:** Es de 851.999,69 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo de seis meses, provisionalmente.

4.º **Presentación de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes, pueden ser examinados, y tomar las notas que se precisen, en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

5.º **Garantía provisional:** Asciende al 2 por 100 del tipo de licitación a que ascienden las obras.

6.º **Garantía definitiva:** Asciende al 4 por 100 del tipo de licitación de la obra.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en.....», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las..... a las..... horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas que significa una baja de..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedida al.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca.

Subasta de las obras de abastecimiento de aguas a La Fuente y Santibáñez de la Fuente.

1.º **Objeto de contrato:** Obras de abastecimiento de aguas a La Fuente y Santibáñez de la Fuente.

2.º **Tipo de licitación:** Es de pesetas 1.887.419,79.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada de seis meses, provisionalmente.

4.º **Presentación de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes, pueden ser examinados, y tomar las notas que se precisen, en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

5.º **Garantía provisional:** Asciende al 2 por 100 del tipo de licitación.

6.º **Garantía provisional:** Asciende al 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en él figurará: «Proposición para tomar parte en.....», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las... a las... horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en....., con documento nacional de identidad número, expedido en....., en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedida al.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca.

Aller, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—8.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a la localidad de El Castro-Moreda.

1.º **Objeto de contrato:** Obra de abastecimiento de agua a El Castro-Moreda.

2.º **Tipo de licitación:** Es de 670.020 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada en el plazo de seis meses, provisionalmente.

4.º **Presentación de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes pueden ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

5.º **Garantía provisional:** Ascende al 2 por 100 del tipo de licitación.

6.º **Garantía definitiva:** Ascende al 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las a las horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en....., con documento nacional de identidad número expedido en....., en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio o (en representación de), toma parte en la subasta de las obras....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha a cuyos efectos hace constar;

a) Ofrece el precio de..... pesetas, que significa una baja de..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedida el.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca.

Alier, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde, P. D.—8.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de electrificación a la Montaña de Cardones, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria de la subasta para la ejecución del proyecto de electrificación a la Montaña de Cardones, de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras arriba expresadas.

Tipo: 10.641.647 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición del expediente: El proyecto y pliego de condiciones se hallarán expuestos en el Negociado de Obras y Servicios durante el plazo de diez días, en horas de nueve a trece.

Garantías: La provisional será de pesetas 181.416. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de los primeros cinco millones, más el 3 por 100 del resto del remate.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., provisto de documento nacional de identidad

número, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás requisitos que se exigen para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Documentación: En el mismo sobre se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Carné de Empresa con responsabilidad. En caso de representación del licitador, se acreditará con poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Aruca, 9 de octubre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de alcantarillado al paseo del General Serra Algarra,

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de la subasta para la ejecución del proyecto de alcantarillado al paseo del General Serra Algarra, de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras arriba expresadas.

Tipo: A la baja, 603.957 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: El proyecto y pliego de condiciones se hallarán expuestos en el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de veinte días, en horas de nueve a trece.

Garantías: La provisional será de 12.080 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., provisto de documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha..... y demás requisitos que se exigen para la ejecución del proyecto de....., se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se entregarán en el Negociado de Obras

y Servicios, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Documentación: En el mismo sobre acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Carné de Empresa con responsabilidad. En caso de representación del licitador, se acreditará con poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Aruca, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrigorriaga (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Don Francisco Javier Barañano Arruza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arrigorriaga, hace saber que, por haberlo acordado así la Corporación Municipal de Penaria de este Ayuntamiento, se anuncia concurso público para contratar las obras de ejecución del proyecto de defensa de la margen izquierda del río Nervión, en Arrigorriaga, redactado por la Empresa «Icop» y actualizado por el Ingeniero señor Arteta Sainz, según pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de su razón, y que se hallan a disposición de los señores licitadores, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se procede a anunciar dicha licitación, cuyo resumen es del tenor que sigue:

Objeto del contrato: Es la ejecución del proyecto de defensa de la margen izquierda del río Nervión en este término municipal, según proyecto técnico redactado por la Empresa «Icop», y cuyas obras se adjudicarán por el procedimiento de concurso público, dadas las especiales garantías exigibles a los contratistas que vayan a acudir a la licitación.

Tipo: Será indeterminado, si bien no se admitirán propuestas económicas con un contenido superior a 5.524.800,60 pesetas, desechándose, en consecuencia, toda propuesta que contenga una cifra superior a la anteriormente reseñada.

En dicha cantidad se hallan contenidos los honorarios por dirección de obra, tanto del Ingeniero Director como de su ayudante. Su importe se eleva a 224.272 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras de construcción del muro se ejecutarán en su totalidad en el plazo máximo de un año, a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Garantía provisional y definitiva: La Garantía provisional para poder concurrir al citado concurso público será de 110.000 pesetas; la garantía definitiva será la que establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima, tomando como base el precio de la adjudicación definitiva del concurso.

El plazo de garantía del muro construido, desde el momento de la recepción provisional, será de un año, a efectos de la devolución de la fianza definitiva.

Sanciones: Por el primer mes de demora en entregarse la obra totalmente ejecutada se impondrá al licitador una multa del 10 por 100 de la fianza definitiva; por dos meses de demora, el 20 por 100 del importe de la fianza definitiva, y desde el tercer mes de demora, la resolución total del contrato en el estado en que se halle la obra, con pérdida total de la fianza definitiva, procediéndose a continuación a anunciar nueva licitación para el caso de que fuera procedente.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, computándose para el plazo la última inserción aparecida. El lugar será la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del último día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, a presencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El concurso podrá declararse desierto si los concursantes o el único presentado no cumplieren las condiciones del pliego, a juicio de la Corporación Municipal.

Oficinas y dependencias: El pliego original de condiciones, del que el presente anuncio constituye un mero resumen, el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente, se hallarán a disposición de los señores licitadores para su consulta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Bastanteo de poderes: Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados por el Letrado Asesor jurídico municipal.

Designación de Director de las obras: El Director de las obras podrá ser el del autor del proyecto o bien cualquier Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que designe este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastanteado), enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Arrigorriaga para ejecutar las obras del proyecto de defensa de la margen izquierda del río Nervión (Campa de Ugarza), según proyecto técnico redactado por la Empresa «Icop», se comprometo a ejecutar dichas obras, en el plazo y demás condiciones señaladas en el pliego jurídico-administrativo y proyecto técnico, cuyo cumplimiento estricto se comprometo, en la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir con todas las normas sobre Seguridad Social de todo el personal que haya de intervenir en la ejecución de las obras, responsabilizándose, en consecuencia, íntegramente de cuantas incidencias pudieran producirse al efecto.

Del mismo modo, se comprometo a cumplir todas las normas en materia de protección a la Industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arrigorriaga, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colomé (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se señalan en el proyecto, aceras y bordillo en las mismas.

Tipo de licitación: 5.106.137 pesetas.
Garantía provisional: 102.122 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Pagos: Se verificarán por certificaciones valoradas con aplicación de los precios unitarios.

Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en el que termine el plazo de presentación.

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las catorce horas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todas las notificaciones de este concurso-subasta en calle, número, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Colomé para la pavimentación, bordillo y aceras, de las calles que figuran en el proyecto, y con sujeción total a las cláusulas y condiciones establecidas por el Ayuntamiento en el correspondiente pliego de condiciones, en pliego aparte acompañada Memoria de las referencias técnicas y económicas y demás documentación exigida, y se comprometo a ejecutar las obras objeto de este concurso-subasta, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Colomé, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación conjunta de una finca urbana y diez rústicas de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953 y prescripciones señaladas en los artículos 189 y 190 de la Ley de Régimen Local y demás legislación municipal vigente, se anuncia subasta para:

Objeto: Enajenación de diez fincas rústicas y una urbana sitas en el polígono número 18 del Catastro parcelario del término municipal de Molina de Aragón, de propiedad del Ayuntamiento de Corduente, que forman el llamado «Molino de las Terreras» y también conocido por «Central Eléctrica de San Roque», con una superficie total de rústica de 4 hectáreas 50 áreas y 34 centiáreas y de 234 metros cuadrados de edificación urbana, que se describen más detalladamente en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta.

Tipo de licitación: 1.995.793,70 pesetas, al alza.

Duración del contrato y forma de pago: Se estará a lo dispuesto en las cláusulas 3 y 4 del pliego de condiciones, así como a las imposiciones de la cláusula 9.

Oficina en que están de manifiesto el expediente, pliego de condiciones y demás documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, de las nueve a las trece horas.

Garantías: Teniendo en cuenta las características del contrato de enajenación, se fija una garantía provisional para tomar parte en la licitación de 59.874 pesetas, de conformidad con las cláusulas 7

y 8 del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación y hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas.

Autorización para enajenar: El Ministerio de la Gobernación ha concedido autorización para la enajenación proyectada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, en nombre propio o representación de, enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subasta pública para la enajenación de diez parcelas rústicas y una urbana que se detallan en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepto todas y cada una de las expresadas condiciones, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 59.874 pesetas, en efectivo, exigida como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad (así como en el caso que corresponda, poder bastantado).

(Fecha y firma del licitante.)

El sobre en que se presentan las proposiciones, cerrado, y que podrá ser lacrado o precintado, expresará: «Proposición para la subasta de diez fincas rústicas y una urbana del Ayuntamiento de Corduente, enclavadas en el término municipal de Molina de Aragón.»

Corduente (Guadalajara), 25 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Rafael Miguel Ibar.—9.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuart de les Valls (Valencia) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de fincas rústicas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de las parcelas rústicas números 123, 128, 169, 261 y 86, del polígono 1, pertenecientes a los bienes de propios de este Municipio, sitas en las partidas de «Lloma Llarga», «Retoresa» y «Molí de Vent», bajo el tipo de 1.287.138 pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 51.486 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por las parcelas rústicas que se anajenan mediante esta subasta la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Cuart de les Valls, 30 de octubre de 1976.—Emilio Campos Alonso.—8.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de San Francisco.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la calle de San Francisco, de esta villa.

Tipo de licitación: 7.336.058 pesetas.
Fianza provisional: 146.721 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Durango, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento tiene consignación suficiente en el presupuesto ordinario para hacer frente a la realización de las obras objeto de la presente subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras de urbanización de la calle de San Francisco y se compromete a llevarlas a cabo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 25 de octubre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras en el cementerio municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada. Hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 7 y 9 del patio de San Julio, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma

de 4.806.977,35 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 77.105 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 15 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate por el primer millón y el 3 por 100 por el resto, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 7 y 9 del patio de San Julio, en el cementerio municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Podrá acompañarse también cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el citado Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10.º El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los lici-

tadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios en las secciones 7 y 9 del patio de San Julio, en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.
(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 2 de noviembre de 1976.—8.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras que comprenden los proyectos de pavimentación 1976, de distribución de agua 1976 y de alcantarillado 1976.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución del conjunto de las obras que se comprenden en los proyectos de pavimentación 1976, distribución de agua 1976 y alcantarillado 1976, en los términos y condiciones figurados en dichos proyectos técnicos, aprobados al efecto y que forman parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de ocho meses.

3. El tipo de licitación es de 30.880.000 pesetas; a la baja. Los 30.880.000 pesetas que supone el tipo de licitación corresponden a los presupuestos de pavimentación 1976, que asciende a 28.000.000 de pesetas; de distribución de agua 1976, que se eleva a 1.670.000 pesetas, y de alcantarillado 1976, 1.210.000 pesetas, teniendo en cuenta que de ofrecer baja en la ejecución, la misma se detallará exponiendo qué cantidad corresponde a cada uno de los proyectos indicados, en la forma que se indica en el modelo de proposición.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de pesetas 617.600, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos. Ambas podrán constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 de dicho Reglamento y apartado c) del punto segundo de la tercera disposición transitoria del Real Decreto 1087/1966, de 23 de abril, sobre regulación del sistema de planes provinciales de obras y servicios.

6. Los pagos de obra ejecutada se realizarán mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica de la misma.

7. Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de la Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio de las que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina. Dichas proposiciones se incluirán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con las garantías que el licitador estime oportunas, que llevarán en el anverso la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras que comprenden los pro-

yectos de pavimentación 1976, de distribución de agua 1976 y de alcantarillado 1976», debiendo acompañar los documentos siguientes:

- a) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia autenticada.
- b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- c) Documento acreditativo de estar en posesión del carné sindical de Empresa con responsabilidad.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- e) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.
- f) Escritura, bastantada por el Secretario general de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

8. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de) (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución, mediante subasta, de las obras comprendidas en los proyectos de pavimentación 1976, de distribución de agua 1976 y de alcantarillado 1976, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, teniendo en cuenta que la baja ofrecida corresponde en pesetas al proyecto de; en pesetas, al de, y en pesetas, al de (solamente se detallarán aquellos a que afectan).

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 16 de noviembre de 1976.
El Alcalde.—8.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras e instalaciones que comprende el proyecto de alumbrado público, año 1976.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de alumbrado público, año 1976, en los términos y condiciones figurados en dicho proyecto técnico, aprobado al efecto y que forma parte integrante de este pliego.

2. Las obras e instalaciones a que se refiere la presente subasta deberán que-

dar terminadas en el plazo máximo de seis meses.

3. El tipo de licitación es de 3.000.000 de pesetas, a la baja.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de 60.000 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos. Ambas podrán constituirse de cualquiera de las formas que establece el artículo 75 de dicho Reglamento y apartado c) del punto segundo de la tercera disposición transitoria del Real Decreto 1087/1976, de 23 de abril, sobre regulación del sistema de planes provinciales de obras y servicios.

6. Los pagos de obra ejecutada se realizarán mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica de la misma.

7. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

8. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del de la inserción del último de estos anuncios de los que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dichas proposiciones se incluirán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y con las garantías que el licitador estime oportunas, que llevarán en el anverso la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras e instalaciones que comprende el proyecto de alumbrado público 1976», debiendo acompañar los documentos siguientes:

- a) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia autenticada.
- b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- c) Documento acreditativo de estar en posesión del carné sindical de Empresa con responsabilidad.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- e) Justificante de estar al corriente del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.
- f) Escritura, bastantada por el Secretario general de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

9. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

10. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de) (en este último supuesto, deberá acompañar

poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución, mediante subasta, de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de alumbrado público, año 1976, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras e instalaciones, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 19 de noviembre de 1976.—
El Alcalde.—8.997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración de la cubierta de «Casa España».

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de restauración de la cubierta de «Casa España».

Duración de la obra: Cuatro meses.

Tipo de licitación: 2.282.201 pesetas.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 185 del presupuesto ordinario vigente.

Fianzas: Provisional, 45.644 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación y ejecución de las obras de restauración de la cubierta de «Casa España»».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la restauración de la cubierta de «Casa España», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado, carta de pago del depósito provisional, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes pro-

teoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 28 de octubre de 1976.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—8.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar obras de reforma del segundo piso de «Casa España» para destinarlo a museo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de reforma del segundo piso de «Casa España» para destinarlo a museo.

Duración de la obra: Dos meses.

Tipo de licitación: 633.811,67 pesetas.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 185 del presupuesto ordinario vigente.

Fianzas: Provisional, 12.676 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación y ejecución de las obras de reforma del segundo piso en «Casa España» para destinarlo a museo.»

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la reforma del segundo piso de «Casa España» para destinarlo a museo, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 28 de octubre de 1976.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—8.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de apertura y cierre de calas o zanjas en la vía pública.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de apertura y cierre de calas o zanjas en la vía pública.

2. **Tipo:** Cuadro de precios unitarios fijados en el pliego de condiciones facultativas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Dos años.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto de valores auxiliares e independientes.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de diez a trece.

6. **Garantías:**

a) Provisional, 30.000 pesetas.

b) Definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco la baja del por 100 (en letra), sobre todos y cada uno de los precios unitarios señalados en el pliego de condiciones facultativas.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, salón de sesiones, día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, las doce.

Jerez de la Frontera, 5 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la realización de un estudio sobre el coste y regulación del consumo de fluido eléctrico en las distintas dependencias municipales.

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre último, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Realización de un estudio sobre el coste y regulación del consumo de fluido eléctrico en las distintas dependencias municipales.

Plazo: La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo máximo de seis meses.

Pago: Tratándose de un servicio, el pago de los trabajos se efectuará mediante el abono del 10 por 100 del ahorro efectivo que se produjese como consecuencia del estudio efectuado, transcurrido un año, a contar de la fecha de recepción de dicho estudio, entendiéndose dicho abono por una sola vez.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contrata-

ción, de esta Corporación, de nueve a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para, en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para contratar la realización de un estudio sobre, en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán juntamente con su proposición la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 2 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la 1.ª fase de 210 nichos en el Cementerio Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de construcción de la 1.ª fase de 210 nichos en el Cementerio Municipal, bajo los tipos y condiciones que constan en el proyecto y pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que obran en el expediente, según los requisitos exigidos en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Objeto y tipo de la subasta: El tipo de licitación por contrata es el de un millón seiscientos setenta mil setecientos ochenta pesetas con sesenta y siete céntimos (1.670.780,67 pesetas), a la baja.

Los licitadores deberán constituir la fianza provisional de treinta y tres mil cuatrocientas quince (33.415) pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de remate.

Condición para optar a la subasta: Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en las oficinas de Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, un sello de igual cantidad del arbitrio municipal y una póliza de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la construcción de una primera fase de 210 nichos en el Cementerio Municipal», durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al que cial del Estado», durante las horas de

oficina, de ocho a catorce, y ajustándose al modelo de proposición que se relaciona al pie del presente anuncio.

Acto de apertura: El acto de apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue o sustituya legalmente, asistido del Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que haya transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación que debe presentar con la proposición: Los proponentes deberán acompañar los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; poderes bastantes, en caso de ser licitador en representación, por Notario; recibo o alta de licencia fiscal; Impuesto Industrial por el epígrafe correspondiente; carné de responsabilidad para contratar obras o servicios municipales y públicos; declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; fotocopia del recibo de seguros sociales, o compromiso de solicitarlo, en caso de ser Empresa constituida, y en segundo, caso de que no lo sea en el momento de la licitación, y resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de Depósitos o en Depositaria Municipal la fianza provisional.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contrato y demás que puedan ocasionarse con motivo de la adjudicación de esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras, se compromete, con sujeción al pliego de condiciones, a realizar las mismas, por la cantidad de (poner en letra y número) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar de fecha y firma del proponente.)

Mollet, 29 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orio (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, acerado y saneamiento de las calles Arizaga, Carmona, plaza Endaya, plaza Pública y otras.

Objeto: Obras de pavimentación, acerado y saneamiento de las calles Arizaga, Carmona, plaza Endaya, plaza Pública y otras de esta villa.

Tipo de licitación: 9.609.244 pesetas.

Fianzas: Provisional, 192.185 pesetas; definitiva, la cantidad que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en las oficinas de la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquella en la que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con profesión, natural de, domicilio en, con documento nacional de identidad vi-

gente número, en nombre y representación de, (datos del representado, en su caso), enterado del anuncio de subasta publicado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Orio en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de saneamiento, pavimentación y acerado de las calles Arizaga, José María Carmona, plaza Endaya, plaza Pública y otras de esta villa, habiéndose realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentarlas.

Orio, 28 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Jesús María Ayestarán.—9.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tossa (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Cumplidos los trámites preceptivos, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 2 de noviembre de 1976, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de urbanización de la calle Portal, entre la calle Puente Viejo y «Es Codolar», y del pasaje existente entre las murallas de la Vila Vella y la fachada posterior de los edificios de la calle Puente Viejo.

2.º **Tipo de licitación:** 2.341.441 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1976.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas de Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en este concurso-subasta es la de 46.829 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva, que prestará el adjudicatario, será la del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle del Portal, entre la calle Puente Viejo y «Es Codolar», y del pasaje existente entre las

murallas de Vila Vella y la fachada posterior de los edificios de la calle Puente Viejo, y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de urbanización de la calle Portal, entre la calle de Puente Viejo y «Es Codolar», y del pasaje existente entre las murallas de Vila Vella y la fachada posterior de los edificios de la calle Puente Viejo, convocado por el Ayuntamiento de Tossa en el «Boletín Oficial», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) El primer período, sobres titulados «Referencias», en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la propia sala de actos del Ayuntamiento, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Tossa (Gerona), 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Tomás Collado Aromir. 8.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villabilla de Burgos (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de finca rústica.

Objeto: La venta en pública subasta de la finca rústica, conocida por «La Campa», de 30.000 metros cuadrados, sita en el kilómetro 5 de la carretera Burgos-Portugal.

Tipo de licitación: 10.500.000 pesetas, al alza.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 del tipo de licitación la provisional, y 4 por 100 del precio de adjudicación la definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento a los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Su apertura, al día siguiente hábil de finalizados aquéllos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número,

por sí mismo (o en representación de don); enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de la parcela de «La Campa», ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Villalbilla de Burgos, 6 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Velasco.—8.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles principales del cementerio municipal de San Atilano.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles principales del cementerio municipal de San Atilano, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Ingeniero de Caminos municipal sirviendo como tipo de licitación la cifra de 2.057.954 pesetas, para cuyo gasto existe crédito en el presupuesto municipal.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la

fianza provisional conforme a la cuantía máxima del artículo 82 del Reglamento de Contratación. De la misma forma se efectuará en su día la fianza definitiva.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición.

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 4 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.452-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

UBEDA

Don Fernando Martín González, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ubeda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia del procurador don Juan Francisco Bonachera Arias, sobre cancelación y devolución de la fianza prestada para responder de su gestión como Procurador, en el que tengo acordado la publicación del presente edicto, haciendo saber el cese en el ejercicio de la profesión de Procurador del señor Bonachera Arias, para que dentro del plazo de seis meses, a contar desde el siguiente de su publicación, puedan comparecer haciéndose las reclamaciones que hubiere contra expresado Procurador.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, se expide el presente.

Dado en Ubeda a 5 de noviembre de 1976.—El Juez, Fernando Martín.—El Secretario.—13.799-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Don Francisco de Asís Liesa Morote Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Jefe de Máquinas de la Marina Mercante de don José María Casa Tubet,

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor

alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciere entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 20 de octubre de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—8.623-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1976 por el buque «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1351, al «Peña Mea», folio 3073, de La Coruña.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—8.086-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 16 de agosto de 1976 por el buque «Ama Kukita», de la matrícula de Lequeitio, folio 2942, al «Nuevo Santa María», folio 2247, de la tercera lista de Bermeo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—8.085-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de agosto de 1976 por el buque «Maripepa Gutiérrez», de la matrícula de Gijón, folio 1746, al «Divino», de la matrícula de Vivero, folio 2722.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de septiembre de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—8.084-E.